IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2026.08.11 07:08:03 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

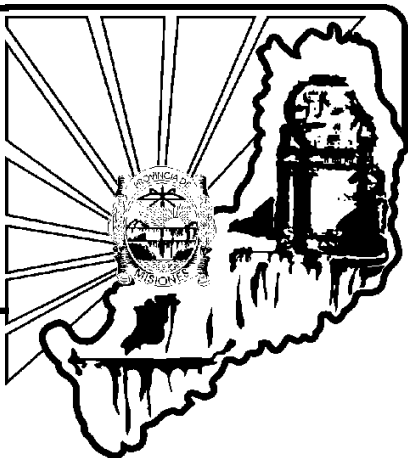

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16651 POSADAS, MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
815 y 816..... Pág. 2.
Expedientes a Sentencia: ..... Pág. 2 a 5.
Sociedades:..... Pág. 5 a 8.
Edictos:..... Pág. 8 a 18.
Convocatorias:..... Pág. 18 a 21.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 815

POSADAS, 14 de Mayo de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono el pago de la factura N° 6518-15323220 de $ 66.429,10 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON DIEZ CENTAVOS) del mes de Enero de 2026, facturada a Jefatura de Policía de Misiones, a favor de la firma "Telecom Argentina S.A.", CUIT N° 30-63945373-8, por el Servicio de Líneas Telefónicas destinadas a llamadas de Emergencia por Violencia Familiar y de Género, utilizado por el programa Las Víctimas contra las Violencia Línea 137, a cargo de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Violencia, encuadrándose en los Artículos 44° y 85° Apartado 3 - Inciso j) de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley 2.303) habiendo redundado el gasto en beneficio de la provincia.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma que demanden el cumplimiento del artículo anterior, con cargo a 03-11-0-4-30-1-01-012-01220, Servicios No Personales, del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 816

POSADAS, 14 de Mayo de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 04/100 ($ 10.611.168,04), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital "Dr. Ramón Gardés", durante el mes de Diciembre 2025, según Acta de Recepción N° 388/2025 (fs. 04) y Factura "B" N° 0002-00007929 (fs. 03), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	$ 10.611.168,04

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 1

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ELDORADO, Mnes., 07 de Agosto de 2026.-
En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 120° del R.P.J., a fin de solicitar que tenga a bien disponer la publicación de la lista que se adjunta, correspondiente a los juicios que se encuentran pendientes de resolución o sentencia definitiva, y que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Secretaría Única, con asiento en calle Lavalle Nº 2.093, 5º piso, de la Ciudad de Eldorado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.
Expedientes para Resoluciones y Sentencias.
Expedientes con sentencias en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
16066/2020	LUNA JORGE GABRIEL C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	06/07/2026	11/08/2026

120064/2020	IBAÑEZ EMILIA ELVIRA C/ OJEDA RICARDO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	16/06/2026	12/08/2026
49197/2023	SCHALLER ERICA SUSANA C/ VERÓN MARÍA MARTA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	16/06/2026	12/08/2026
111/2011	ROMERO MARIO DANIEL p.m. D., L.L. C/ GALLEGO SILVANA NOEMI y Otro/a Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	06/07/2026	19/08/2026
11344/2019	DA SILVA SERGIO HORACIO C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	29/07/2026	19/08/2026
114089/2019	PARANÁ RAMONA DONATA C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	29/07/2026	19/08/2026
2905/2012	ESPÍNOLA JULIO y Otro/a C/ BADARACCO ANALÍA S/ Laboral	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	29/06/2026	26/08/2026
114776/2016	ARECO SERGIO DANIEL C/ SILVERSTON JOSÉ y Otro/a Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario (Art 76° - CPL)	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	06/07/2026	02/09/2026
75616/2017	RODRÍGUEZ RICARDO C/ CITRÍCOLA CHAJARÍ S.A. y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	06/07/2026	02/09/2026
21686/2019	DA SILVA JOSÉ CARLOS C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	12/08/2026	02/09/2026
16049/2020	DE MELO MIRTA IRENE C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	12/08/2026	02/09/2026
108823/2017	LUNKES DANIEL EDUARDO C/ SEMLE WALTERIO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	29/07/2026	09/09/2026
113457/2020	BECKER SERGIO C/ DOMARCO FABIAN ALEJANDRO y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	29/07/2026	09/09/2026

416/2014	BRUNAGA GRACIELA INÉS C/ COMPAÑÍA PAPELERA SARANDI S.A. S/ LABORAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	31/07/2026	11/09/2026
90540/2018	ARRUA CARLOS ROBERTO C/ PLOCHER MARGARITA y Otro/a Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	04/08/2026	15/09/2026
1073/2012	FRANCO SERGIO y Otro/a C/ NAWERK MADERAS SC y Otros Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Indemnización por Despido y Reclamo Salarial	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	12/08/2026	23/09/2026
329/2014	ANDRADE JUAN ALFONZO C/ HOHENSTATT GUSTAVO JAVIER y Otros S/ Laboral	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	12/08/2026	23/09/2026

Expedientes con resoluciones en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
87547/2018	NÚÑEZ CLAUDIO EZEQUIEL C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	04/08/2026	11/08/2026
121275/2015	DE BRITO MARISA ROSEMAR C/ BORKOWSKI HÉCTOR ESTANISLAO y Otro/a S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76°-171° - Ley XIII – 2	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	07/08/2026	14/08/2026
109376/2017	OLIVERA SEBASTIÁN AGUSTÍN C/ FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	07/08/2026	14/08/2026
60496/2019	ARÉVALO ANDRÉS C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	10/08/2026	14/08/2026

996/2009 bis 1/23	BOGADO JONES ANA MARÍA y Otro/a C/ HENTER I C S A y Otro/a S/ Ejecución de Honorarios	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, Eldorado	07/08/2026	20/08/2026

Dra. Krauss, María Belén. Secretaria.-

PS136690 V16651

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

EME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 03 de Agosto del año 2026, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "EME S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Bogotá N° 1.963, Oberá, Misiones.

SOCIOS: ANTOLICH MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 31.570.972, CUIT N° 20-31570972-6, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1985, de 41 años de edad, de profesión Independiente, de estado civil casado en primeras nupcias con Grün Marcia Yanina, D.N.I. N° 30.522.181, domiciliado en Calle Bogotá N° 1.963 de Oberá, Misiones; y GRÜN MARCIA YANINA, D.N.I. N° 30.522.181, CUIT N° 27-30522181-9, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1983, de 42 años de edad, de profesión Licenciada de Artes Plásticas, de estado civil casada en primeras nupcias con Antolich Miguel Ángel, D.N.I. N° 31.570.972, domiciliada en la calle Bogotá N° 1.963 de Oberá, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) FABRICACIÓN, ARMADO, TRANSFORMACIÓN E INSTALACIÓN: La industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, ensamblado, armado, montaje, restauración, retapizado, reparación, mantenimiento e instalación fija o móvil de todo tipo de amoblamientos, mobiliarios y carpintería en general, destinados a viviendas residenciales, oficinas, locales comerciales, entidades corporativas, instituciones públicas o privadas, industrias y espacios de uso exterior. Comprende el trabajo sobre madera maciza de cualquier tipo, placas aglomeradas, placas de fibra de densidad media (MDF), melaminas, enchapados, compensados, maderas estratificadas, sintéticas, poliméricas y sus derivados; combinados o no con estructuras metálicas, herrajes de todo tipo, vidrios, plásticos, resinas, textiles y componentes electrónicos o de iluminación integrados al mueble. b) COMERCIALIZACIÓN, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE MADERAS Y MATERIALES: La compra, venta, acopio, fraccionamiento, dimensionado, canteado, perforado, corte a medida, distribución, almacenamiento, representación comercial, consignación, transporte, importación y exportación de maderas nacionales e importadas, duras, semiduras y blandas, placas de melanina, tableros de MDF, maderas laminadas, enchapados, insumos sintéticos, cantos plásticos o melamínicos, adhesivos, lacas, barnices, selladores, tintas y todo tipo de materia prima, insumo o insumo intermedio destinado a la industria maderera, la carpintería y la construcción. c) COMERCIALIZACIÓN DE HERRAJES, CERRAJERÍA Y ACCESORIOS: La compra, venta, comercialización por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación de marcas nacionales o extranjeras y distribución mayorista de herrajes técnicos, mecánicos, neumáticos y electrónicos, cerrajería integral para muebles, correderas, bisagras, tiradores, manijas, patas, soportes, rieles, sistemas corredizos, organizadores internos, herramientas de mano, herramientas eléctricas, insumos de fijación (tornillería, tacos, pernos) y accesorios complementarios para la industria del mueble y la decoración. d) SERVICIOS DE DISEÑO, PROYECTOS, ARQUITECTURA INTERIOR Y CONSULTORÍA: La prestación de servicios profesionales de diseño industrial, diseño de mobiliario a medida y estandarizado, diseño de interiores, proyectado y planificación de espacios para el hogar, la oficina, el comercio y la industria. Incluye la elaboración de planos técnicos, maquetación, modelado en tres dimensiones (3D), renderizado hiperrealista, desarrollo de prototipos, dirección y supervisión de montaje, ambientación de espacios, consultoría ergonómica y espacial, y la prestación de servicios "llave en mano" (turnkey) de equipamiento integral de espacios. e) FACULTADES COMPLEMENTARIAS: Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad también podrá: 1) Comprar, vender, arrendar, dar o tomar en locación o leasing toda clase de bienes muebles, inmuebles, maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones. 2) Otorgar y tomar licencias, franquicias, representaciones,

marcas, patentes, modelos industriales y derechos de propiedad intelectual. 3) Presentarse a licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y contrataciones directas ante organismos nacionales, provinciales, municipales o internacionales. 4) Operar mediante locales comerciales de venta al público, depósitos, show-rooms, canales de comercio electrónico (E-commerce), plataformas digitales e importación/exportación directa de insumos o productos terminados. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.
CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Millones ($ 10.000.000), el cual se encuentra dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien Mil ($ 100.000) cada una, de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: a) El socio ANTOLICH, MIGUEL ÁNGEL, suscribe sesenta (60) cuotas sociales por la suma de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000), representativas del sesenta por ciento (60 %) del capital social, e integra la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil ($ 1.500.000) en dinero efectivo (equivalente al 25 % del capital suscripto por él), comprometiéndose a integrar el saldo restante de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil ($ 4.500.000) en un plazo de veinticuatro (24) cuotas mensuales y consecutivas a contar desde la inscripción del presente contrato; b) La socia GRUN, MARCIA YANINA, suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por la suma de Pesos Cuatro Millones ($ 4.000.000), representativas del cuarenta por ciento (40 %) del capital social, e integra la suma de Pesos Un Millón ($ 1.000.000) en dinero efectivo (equivalente al 25% del capital suscripto por ella), comprometiéndose a integrar el saldo restante de Pesos Tres Millones ($ 3.000.000) en un plazo de veinticuatro (24) cuotas mensuales y consecutivas a contar desde la inscripción del presente contrato.
ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio ANTOLICH MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 31.570.972, acompañado de sello que invoque la representación. Dicho socio resulta por este acto, designado “SOCIO GERENTE”. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. El gerente tendrá amplias facultades para realizar todos los actos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos que requieran facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y los actos cambiarios previstos por el Decreto Ley Nº 5965/1963. Asimismo, podrán otorgar poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto, alcance y extensión que estimen convenientes. La remuneración del gerente será resuelta por los socios conforme a las mayorías legales y contractuales aplicables. En caso de vacancia por cualquier causa, se designa a la Socia GRÜN MARCIA YANINA, D.N.I. N° 30.522.181. Administradores: El socio ANTOLICH MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 31.570.972, realmente domiciliado en Calle Bogotá N° 1.963 de Oberá, Misiones, queda nombrado como Gerente Administrativo titular de la sociedad, teniendo a su cargo la firma social quien desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado.
FISCALIZACIÓN: Se prescinde del Órgano de Fiscalización.
FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre. Leonardo Daniel Blanco. Contador Público.-

PP136676 $53.000,00 V16651

ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) en los autos caratulados “EXPTE. S/N INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO”. Constituida en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 01 días del mes de Agosto del año 2026.
DENOMINACIÓN: ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA S.R.L.
DOMICILIO: Establece su domicilio legal en Calle Colón N° 2.315, de la Ciudad de Posadas, Misiones.
SOCIOS: VEDOYA DANIEL MAXIMILIANO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.448.563 CUIT N° 20-34448563-2, con domicilio en la Av. Santa Fe N° 217, de la Ciudad de Ituzaingó Corrientes, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, y VEDOYA RAÚL MARCELO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.361.427, CUIL N° 20-31361427-2, con domicilio en la Av. Santa Fe N° 217, de la Ciudad de Ituzaingó Corrientes, de nacionalidad Argentino, de estado civil soltero, profesión Comerciante, mayor de edad.;
OBJETO SOCIAL: El objeto social será: La sociedad tiene por objeto: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos

agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) La producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) Inscribirse y actuar como Corredora y/o Comisionista de cereales o en su caso conforme la legislación aplicable preste tales servicios por sí, o si correspondiera, con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) Explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) Explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) La producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. FORESTALES: j) La explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera. COMERCIALES: k) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la Ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. Podrá también vender y contratar a plazo, para lo cual tendrá suficiente capacidad para gravar con prendas o hipotecas. Pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 de entidades financieras y/u otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá una duración de Ochenta y cinco (85) años contando a partir de la firma del presente contrato.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Millones ($ 40.000.000,00) divididos en cien (100) cuotas de Pesos Cien Mil ($ 400.000,00) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: El Señor VEDOYA DANIEL MAXIMILIANO suscribe cincuenta (50) cuotas de $ 400.000,00 cada una por un valor total de $ 20.000.000,00; El señor VEDOYA MARCELO RAÚL suscribe Cincuenta (50) cuotas de $ 400.000,00 cada una por un valor total de $ 20.000.000,00. Se realiza la integración del 25% en efectivo en este acto y las diferencias no integradas en el presente acto deberán efectuarse dentro de los dos (2) años de firmado el presente contrato.

ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, designado en Asamblea, cuyo mandato durará dos (2) años. En el primer período, se desempeñará como socio gerente el Señor VEDOYA DANIEL MAXIMILIANO. Su función será remunerada conforme lo determine la asamblea.

CIERRE: El ejercicio contable social cierra el 31 de Octubre de cada año. Karaben Sebastián. Contador Público.-

PP136679 $39.000,00 V16651

BATIA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por instrumento privado del 27 de Julio de 2026, MAXIMILIANO JOSÉ REY, argentino, D.N.I. N° 29.671.509, CUIT N° 20-29671509-4, soltero, Comerciante, domiciliado en Ayacucho N° 630 de Posadas, CEDIÓ a favor de MARÍA EMILIA CARVALLO, argentina, D.N.I. N° 37.220.799, CUIT N° 27-37220799-5, nacida el 8 de Febrero de 1993, soltera, Licenciada en Turismo, domiciliada en Bermúdez N° 3.371 de Posadas, las 35 cuotas de su titularidad, de valor nominal Pesos cien ($ 100.00) cada una, por el precio total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil ($ 350.000,00). Composición actual del capital social: BEATRIZ FRANCO, titular de 315 cuotas sociales, representativas del 90 % del capital social, y MARÍA EMILIA CARVALLO, titular de 35 cuotas sociales, representativas del 10 % del capital social. Escribana Autorizada De las Nieves Mirian Larrea. Notaria.-

PP136682 $6.500,00 V16651

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: PROTOCOLIZACIÓN, CESIÓN DE CUOTAS OTORGADA POR TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.R.L. En la Ciudad de Posadas, a los 7 días del mes de Abril de 2026, siendo las 9:00 horas, Se reúnen en la sede social de Tecnología y Desarrollo S.R.L., con domicilio en calle Buenos Aires 1.458, 6° B, los socios que representan el 100 % de capital social. El motivo de esta reunión es la de tratar la cesión de cuotas que los socios decidieron llevar adelante con su respectivo cambio, en la composición participativa. Luego de un intercambio de ideas se decide que los socios SANTANDER JOSÉ con D.N.I. N° 17.877.032 y CARVALLO LARA D.N.I. N° 42.086.919 CEDEN a título gratuito

el 100 % de sus cuotas partes al Sr. CARVALLO NÉSTOR HORACIO D.N.I. N° 13.732.461. En igual sentido, pero en distinta proporción el socio CARVALLO NÉSTOR IVÁN D.N.I. N° 40.152.437, CEDE de manera gratuita el 78% de sus cuotas partes, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: CARVALLO NÉSTOR HORACIO, titular de 135 cuotas sociales, CARVALLO NÉSTOR IVÁN, titular de 15 cuotas sociales. Se deja constancia que el cesionario ha aceptado expresamente la cesión y declara conocer el estado económico, financiero y jurídico de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:30 horas, firmando los socios presentes en prueba de conformidad. José Santander. Socio Gerente.-

PP136684 $11.500,00 V16651

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Nicolás Alejandro Jokmanovich, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Sebastián Leiva, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 11, 5° Piso, HACE SABER por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación de la Ciudad de Resistencia, Chaco y de veinte (20) días para las Provincias de Corrientes, Misiones, Formosa y Santa Fe, que en los autos caratulados: "MILANO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE. N° 9041/2026-1-C", por Sentencia de fecha 15 de Julio de 2026, se procedió a ORDENAR la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de MILANO S.A. CUIT N° 30-70899492-4, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio bajo el N° 70, Folios 1115/1128 del Libro 41 de Sociedades Anónimas del año 2004, de fecha 23 de Diciembre de 2004, con domicilio social en la Autovía Nicolás Avellaneda Km. 15,5 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Se designó como Síndico al ESTUDIO BENÍTEZ, con domicilio en Avda. Las Heras Nº 383, de esta Ciudad. Habiendo fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante la sindicatura el día 06 de Octubre de 2026, en el domicilio indicado precedentemente. Asimismo, se hace saber que la Audiencia Informativa establecida en el Art. 14° Inc. 10 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 15 de Julio de 2027, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede del Tribunal interviniente. El Expediente se encuentra radicado en la sede del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre II, 5 Piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, Chaco, 17 de Julio de 2026. Mauro Sebastián Leiva. Secretario.-

PP136561 $45.000,00 E16647 V16651

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 16348/2020 CABRAL DENIS S/ HURTO CON ESCALAMIENTO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CÁDIZ OCTAVIO NAHUEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 09 de Abril de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado CABRAL ÁLVARO DENIS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000) a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: "26 de Junio de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC136565 E16648 V16652

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Señor CARLOS RUBÉN BRIXNER, D.N.I. N° 17.428.564 a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. N° 72067/2026 BRIXNER CARLOS RUBÉN S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 03 de Agosto de 2026. Dr. Aníbal D. Fronciani. Secretario.-

PP136590 $15.000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Oberá, a cargo de la

Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° Piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores con derechos sobre los bienes del causante, BURAK MIGUEL ÁNGEL D.N.I. Nº 11.552.528, para que dentro del término de treinta días se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en: "EXPEDIENTE Nº 88859/2026 BURAK MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, 31 de Julio de 2026. Dr. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP136591 $21.000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 125451/2025 caratulado SILVA PIÑEIRO LUCAS NAHUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO CD", NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a VARELA MANUEL ERNESTO, D.N.I. Nº 17.980.116, que en la presente causa Nº 125451/2025 caratulada "SILVA PIÑEIRO LUCAS NAHUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO", se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 25/06/2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante, VARELA MANUEL ERNESTO que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Mnes., 31 de Julio de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC136595 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. la Dra. Nercolini Mabel Lucia, Secretaría 2, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas; CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a acreedores y/o herederos del Causante GÓMEZ SILVIA MARGARITA D.N.I. Nº 6.708.328, en autos caratulados "EXPTE. Nº 24603/2026 - GÓMEZ SILVIA MARGARITA S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, Mnes., 04 de Agosto del 2026. David Fronciani. Secretario.

PP136601 $15.000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a Cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, en autos caratulados "EXPTE. N° 75834/2026 AURORA ACEVEDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes del causante AURORA ACEVEDO D.N.I. N° 5.900.424. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local. Posadas, Mnes., 30 de Julio de 2026. Dr. Roberto Daniel Godoy Arigossi. Secretario.-

PP136602 $19.5000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, a cargo del Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Daiana V. Espachuk, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de HEIZENRREDER MANUEL D.N.I. 5.852.377 y NEREMBERG IRMA L.C 2.432.998 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados: "EXPTE. N° 94195/2025 HEIZENRREDER MANUEL Y NEREMBERG IRMA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" tramitado ante la Secretaría N° 1, Publíquese por tres días. Dos de Mayo, Misiones, 06 de Julio de 2026 Dra. Daiana Valeria Espachuk. Secretaria.-

PP136604 $15.000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Cuyo N° 205, de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN RAMÓN GÓMEZ, D.N.I. N° 20.306.220, en "EXPTE. N° 124192/2025 GÓMEZ MARTÍN RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Benegas Patricia Cristina, Secretaria.-

PP136611 $12.000,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N°

1.735, 2° Piso, de Posadas CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y/o herederos de RAÚL ASCENSIO VIRAMONTE, D.N.I. 7.997.961, por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 92728/2026 VIRAMONTE RAÚL ASCENCIO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Mnes, 03 de Agosto de 2026. Bedrij Mariángeles A. Secretaria.-

PP136612 $16.500,00 E16649 V16651

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 4876/2024 RÍOS ALEJANDRO JOAQUÍN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA, por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RODRÍGUEZ AGUSTÍN ANDRÉS D.N.I. Nº 46.272.273 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 19 de Mayo de 2025.- …AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado RÍOS ALEJANDRO JOAQUÍN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) Ofíciese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quince Mil $ 15.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "31 de Julio de 2026.- OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Morcillo Daniel Osvaldo, Secretario.-

SC136613 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 74201/2022 PALMA GABINO ÁNGEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO", NOTIFICA, por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos, a PALMA GABINO ÁNGEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "...Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) HACER LUGAR AL CRITERIO DE OPORTUNIDAD solicitado conforme Art. 60° y ss. del C.P.P.M.- II) DECLARAR la extinción de la acción penal en función de lo establecido por el Art. 59° Inc. 5 del CPA, y conforme ello dictar el sobreseimiento del imputado PALMA GABINO ÁNGEL, demás datos obran en autos, en función de lo establecido en el Art. 340° Inc. d) del C.P.P.M.- III) REGÍSTRESE, Notifíquese y Ofíciese a la Jefatura de Policía y al Registro Nacional de Reincidencia a los fines prontuariales, cumplido ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "03 de Agosto de 2026. OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC136614 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPTE. Nº 34809/2020 CABRERA LISANDRO ARIEL S/ ESTAFA", NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a DUVE JULIETA CAROLINA, D.N.I. Nº 30.381.044 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones,19 de Mayo de 2026.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado Cabrera Lisandro Ariel, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4º) Ofíciese notificando al /la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 31 de Julio de 2026. OFÍCIESE. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC136616 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N.º 1, Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas - 2° Piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores con derechos sobre los bienes del causante, MEYER CARLOS ADOLFO D.N.I. Nº 24.507.926 para que dentro del término de treinta (30) días se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera co-

rresponder en “EXPTE. 65481/2026- MEYER CARLOS ADOLFO S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 03 de Julio de 2026. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP136618 $21.000,00 E16649 V16651

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01016/26 “EXPTE. N° 04904-A/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “ARANDA LAURA JUDITH S/SOLICITA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON TÍTULO.-DENOM. ADM.: SECC.: 2, MANZ.: 0441, LOTE: 0002- NOM. CATASTRAL: SECC.: 002, MANZ: 0441, PARC: 0002, PART.: 12868, B° LOCALIDAD: 20 V. CANDELARIA CAT. D.-CANDELARIA.-” ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE la Resolución N° 234/01 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/04/2001 en lo que respecta a la adjudicación de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, MZ.: 0441, LOTE: 0002, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, MZ.: 0441, PARC.: 0002, B° LOCALIDAD: 20 V. CANDELARIA CAT. D - CANDELARIA; otorgada a favor del Sr. GIORDANO GUSTAVO D.N.I. N° 24.261.679.- ARTÍCULO 2°.-INTIMAR al Sr. GIORDANO GUSTAVO D.N.I. N° 24.261.679 para que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a suscribir Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136577 A Pagar $27.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01003/26 “EXPTE. N° 05240-B/2025 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “BALBUENA RODRIGO DANIEL S/ IRREG. HABITACIONAL-DENOM. ADM.: SECC: 27- MZ: 542- LOTE: 07-DENOM. CAT.: SECC: 27, MZ: 542, PARC: 07. B° 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA I. GUAZÚ POSADAS.-” ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 02763/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/12/2022 por medio de la cual se ADJUDICO en modalidad Venta al Sr. BALBUENA RODRIGO DANIEL D.N.I. N° 37.590.174, la vivienda identificada como: Casa N°: 23 Sección: 027 Manzana: 0542 Parcela: 0007 Finca: 5.056 Calle: LLUVIA DE ORO Nro. Calle: en la Obra 5136 - 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO XII. I. GUAZÚ (U. ENT. 75 Viv. - TIKYNA), Provincia de Misiones. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ: 0542, LOTE: 0007, DEPTO.: 0000,- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ: 0542, PARC.: 0007, CALLE: LLUVIA DE ORO, FINCA: 5056- Barrio: 5136 - 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO XII - I. GUAZÚ (U. ENT. 75 Viv. - TIKYNA) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.-INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones Judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BALBUENA RODRIGO DANIEL en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136578 A Pagar $36.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00925/26 “EXPTE. N° 06825-B/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “BENÍTEZ DELIA ELVIRA-IRREGULARIDAD S/ REGULARIZAR LA VIVIENDA LEGAJO IPRODHA N° 1479/40- GARUPÁ.-” ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 00163/23 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 16/01/2023 por medio del cual se otorgó en Alquiler a la Sra. BENÍTEZ DELIA ELVIRA D.N.I. N° 11.479.257, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, CHACRA: 0000, MANZ: 0160, LOTE: 0006, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, CHACRA: 0000, MANZ.: 0160, PARC.: 0006, LOTE.: 0, EDIF.: 0, FINCA: 0, PART.: 122015. UN. FUNC.: 000000, B° Localidad: 776 - 30 V. GARUPÁ- MADERA- P.F.S.H. (GYG) - GARUPÁ. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, MANZ: 0160, LOTE: 0006, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, MANZ.: 0160, PARC.: 0006, PART.: 122015, PLANO: 41937,- Barrio: 776 - 30 V. GARUPÁ- MADERA- P.F.S.H. (GYG) - GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. BENÍTEZ DELIA ELVIRA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136579 A Pagar $30.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01089/26 “EXPTE. N° 07256-R/2024 - Registro

I.PRO.D.HA., Caratulado: "RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4- LOTE 0081- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004- PARC. 0081- B° LOCALIDAD 3356- 20 VIV. MISIONERAS TIPO II- SANTO PIPÓ- (20 VIV. IZZI)- SANTO PIPÓ. -" ARTÍCULO 1°. - ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO D.N.I. N° 36.063.924 y ACOSTA PERLA ELIZABETH D.N.I. N° 35.009.219, la vivienda identificada como: Sección: 004 Manzana: 0000 Parcela: 0081 en el Barrio 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SANTO PIPÓ - (20 Viv.- IZZI) - SANTO PIPÓ. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, CHACRA: 0000, MANZ: 0000, LOTE: 0081, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0081, PLANO: 48649, Barrio: 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SANTO PIPÓ (20 Viv.- IZZI) - SANTO PIPÓ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO y ACOSTA PERLA ELIZABETH en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136580 A Pagar $33.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01097/26 "EXPTE. N° 13727-V/2010 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES VARGAS CRISTINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: "Q" LOTE: PARC.: MON.: 07 ESC.: 0 PISO: DPTO: 90 VIV. GARUPÁ CAT-A 2° ENT.- GARUPÁ (MISIONES).-"ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3° de la Resolución N° 1156/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 02/05/2011.- ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a los Apoderados del Instituto a iniciar y tramitar hasta su finalización las acciones Judiciales tendientes a obtener la restitución y titularidad de la vivienda identificada como: MZ.: Q, MONOB.: 07, B° 90 VIV. GARUPÁ CAT -A 2° ENT - MISIONES. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136581 A Pagar $15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01065/26 "EXPTE. N° 00452-G/2026 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "GARCÍA GRISELDA S/ DENUNCIA DE ALQUILER DE VIVIENDA CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD - B° 20 VIV. D/05- POSADAS XXIX (ING. CHEMES) CALLE 133° N° 6958- MZ. 0277- PARC. 0005- POSADAS-MISIONES- RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 205/18 - PRONTO DESPACHO".- ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el Recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD, D.N.I. N° 29.928.157 y en consecuencia CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 00113/26 Reg. Directorio de fecha 02/02/2026. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP136582 A Pagar $15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: Señor Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: "62379/2026 MARTÍNEZ CRISTÓBAL S/ EJECUCIÓN - EN EXPTE 74450/2018 - ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL COMETIDO CONTRA UN MENOR DE 13 AÑOS, VARIOS HECHOS EN CONCURSO REAL" que se tramitan por ante éste Tribunal, efectos de llevar a su conocimiento una providencia que ordena la presente y dice: Posadas, Misiones; 28 de Julio del 2026. En razón de lo expuesto, ofíciese al Boletín Oficial a los fines de hacer saber a familiares de la víctima que deben comparecer a éstos estrados a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Ley 24.660. A tales fines. Publíquese por edicto por cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 156 C.P.P. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. Fdo. Dr. Gustavo Arnaldo Bernie. Juez. María Gabriela Fiebig. Secretaria.-

SC136623 E16650 V16654

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, Segundo Piso, Posadas, en autos: "EXPTE. Nº 26732/25 VELOZO LUIS RICHARD C/ DÍAZ ROSCISZEWSKI DARÍO GASTÓN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", NOTIFICA providencia: "Posadas, 26 de Junio de 2026. (ID 32022441). ...téngase por decaído el derecho dejado de usar y en virtud del Art. 59° del CPCCFVFV, DECLÁRESE REBELDE al Sr. DARÍO GASTÓN DÍAZ ROSCISZEWSKI D.N.I. N° 25.129.998, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de Ley (Art. 134° CPCCFVF) téngase por decaído el derecho dejado de usar y en virtud del Art. 59° del CPCCFVFV, DECLÁRESE REBELDE al Sr. DARÍO GASTÓN DÍAZ ROSCISZEWSKI D.N.I. N° 25.129.998, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de Ley (Art. 134° CPCCFVF). ...".-Fdo. Dr. Martín Rubén López.

Juez; Otra: Posadas, en la fecha de la firma digital. (ID 33663202)... de conformidad con el Art 59° de la Ley XII N° 27. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de dos (2) días, a los fines de notificar la declaración de rebeldía ordenada en providencia de ID N° 32022441.". Dr. Martín Rubén López. Juez. Monge Melina Vitalia. Secretaria.-

PP136626 $20.000,00 E16650 V16651

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría correspondiente, "EXPTE. N° 63376/2017 CHEJOVICZ MERCEDES C/ BENÍTEZ HIGINIO OSCAR S/ DIVORCIO UNILATERAL", CITA y EMPLAZA al Sr. BENÍTEZ HIGINIO OSCAR, D.N.I. N° 12.090.718, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, conforme lo dispuesto por los Arts. 147°, 148° y 344° de la Ley XII - N° 27 del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y/o en los diarios "El Territorio", y/o "Primera Edición" y/o "La Calle". Oberá, Misiones, 03 de Julio de 2026. Díaz Mónica Natalia. Secretaria.-

PP136628 $21.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Paz de Itaembé Miní, a cargo del Dr. Roberto Carlos E. Woelfert, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. 147 y 142, de esta Ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GIMÉNEZ, D.N.I. N° 2.287.337 en "EXPTE. Nº 153439/2024 GIMÉNEZ ELBA S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Julio de 2026. Martínez Luciana María. Secretaria.-

PP136631 $12.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, a cargo Dr. Raul Anibal Cabral, CITA a herederos y/o acreedores de CLAUDIA MABEL BARRIOS D.N.I. Nº 20.338.263, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días en autos: "EXPTE. N° 168530/2024 BARRIOS CLAUDIA MABEL S/ SUCESORIO". Publíquese tres (03) días en el Boletín Oficial y un día (01) en un Diario Local. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Bedrij Mariangeles Alejandra. Secretaria.-

PP136634 $15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Sra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 2, sito en calle 25 de Mayo Nº 1.005, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIRES CARLOS ORLANDO – D.N.I. N° 10.308.272, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 100385/2026 - PIRES CARLOS ORLANDO S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP136638 $15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 1, de la 3º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Dinamarca Nº 306 de la Ciudad de Eldorado, a cargo de la Dra. Jones Corina Elizabeth, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARTÍNEZ TROCHE YOHANA NOEMÍ, C.P. N° 6.721.956, en el término de cinco días, a estar a derecho en los autos que se tramitan por "EXPEDIENTE Nº 15530/2026", ante la Secretaría a cargo del Dr. Godoy Aldo; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147° y 344° Ley II - Nº 27 y Anexo RPJ N° 2). Dra. Jones Corina E., Juez del Juzgado de Familia Nº 1. Eldorado Mnes., 17 de Marzo de 2026. Godoy Aldo. Secretario.-

SC136641 E16650 V16651

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. FAUSTO MARTINS y UMBERTO ALMADA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 653 de fecha 22 de Junio del año 2026 (fs. 63/66), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 1877 de fecha 23 de Mayo del año 1951, DEJÁNDOSE SIN EFECTO los Permisos de Ocupación y todo otro derecho otorgados a favor del Sres./as. FAUSTO MARTINS L.E. N° 2.575.553, y UMBERTO ALMADA D.N.I. N° S/D, sobre los inmuebles identificados como: Mitad Sud-Este y Mitad NorOeste, Fracción B, Lote 82, Colonia Bonpland, Misiones, con una superficie aproximada de 12has, y 13has. 45as. 28cas, respectivamente, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artí-

culo 87°, Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 4º.- de forma.- Expediente Nº 52.658/1950 Reg. MAYG. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136643 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. MATILDE AGUIRRE DE SKOVRONEK y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 423 de fecha 13 de Mayo del año 2026 (fs. 174), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 1075 de fecha 25/07/1997 (fs. 111), y DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 9947, y todo otro derecho otorgados a favor del Sres./as. MATILDE AGUIRRE DE SKOVRONEK D.N.I. N° 1.228.444, por el inmueble denominado como: SOLAR "C", MANZANA 113, PUEBLO CORPUS, MISIONES, con una superficie de 2.250,00 m2, del Plano N° 12.228 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 4º.- de forma.- Expediente Nº 92.400/1932 Reg. MAA. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136644 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr/a JORGE ARMANDO HUPAN, D.N.I. Nº 16.140.740, y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 665 de fecha 26 de Junio del 2026 (fs. 83 fs. 84), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Permisionario, REVÓCASE la Disposición Nº 137 de fecha 23 de Abril del año 2014 (fs. 42), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 025 (fs. 43) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JORGE ARMANDO HUPAN D.N.I. Nº 16.140.740, por el inmueble denominado como: Fracción Norte del Lote 29 A.2 (Subdivisión Lote 29 A), Sección XII, Colonia Aristóbulo del Valle, Misiones, con una superficie aproximada de 4.000,00 m2, hoy según Plano de Mensura Nº 53.875 D.G.C, el inmueble queda denominado como: 29 A-3, Sección XII, Colonia Aristóbulo del Valle, Departamento Guaraní, Municipio San Vicente , con una superficie de 00nas, 39as., 26cas., ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE los pagos efectuados por el Permisionario si los hubiere a favor de su esposa la Sra. ELVA ELVIRA MACHADO, D.N.I. Nº 18.163.068, de conformidad con el Art. 21° de la Ley XVI Nº 6 (antes Ley 480). ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 4º.- de forma.- Expediente Nº 2260-102/2021 Reg. STYC.Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136645 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. RICARDO ESTEBAN IZCZUK y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1716 de fecha 22 de Diciembre del año 2023 (fs. 61/62), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 601 de fecha 06 de Agosto del año 1986 (fs. 29); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 412 formalizado (fs. 30) y el Convenio Ley 2935/92 y 2941/92 formalizados (fs. 35 y fs. 45), a favor del/la Sr/a. RICARDO ESTEBAN IZCZUK, D.N.I. N° 14.974.266, nacionalidad argentina, clase 1962, estado civil casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 124 y 125, Sección II, Colonia San Pedro, Provincia de Misiones, superficies de 19has 23as. 64cas, y 23has. 86as. 82cas, respectivamente. Plano de Mensura N° 8.378 D.G.C; con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 3º.- de forma.- Expediente Nº 7220-235/1983 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136646 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. JUAN ROBERTO FIGUEREDO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 103 de fecha 5 de Marzo del año 2026 (Fs. 63/65), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Beneficiario, REVÓCASE la Disposición N° 489 de fecha 07 de Marzo del año 1995 (fs. 7), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 462 (fs. 8), y el Convenio Ley XVI N° 100 (antes Ley 4.502), y todo otro derecho otorgado a favor del Sr/a. JUAN ROBERTO FIGUERE-

DO, D.N.I. N° 07.706.217, por el inmueble denominado como: Lote 185, Sección X, Sector B, 2° Etapa, Colonia Yerbal Viejo, Misiones, con una superficie de 21has. 28as. 52cas, según Plano de Mensura N° 31.604 D.G.C, reconózcase los pagos efectuados por el beneficiario y el tiempo de ocupación acreditado a favor de la Sra. JUANA DORA GONZÁLEZ. ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87° Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 4º.- de forma.- Expediente Nº 7220-427/1995 Reg. DGTYC. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136647 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1608 de fecha 06/10/2025, que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 434 del 05/10/2004, (fojas 26) y Disposición N° 429 del 09/08/2005, (fojas 34), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de ocupación N° 563 y todo derecho otorgado a Don ENRIQUE GUILLERMO HESSELMANN D.N.I. N° 18.124.731, sobre el Lote 45 Sección III Colonia EL SOBERBIO, Superficie total de 20 has.16as.90cas. Plano N° 32.027. ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2970). ARTÍCULO 4º.- de forma.- Expediente Nº 7205-803/19980 Reg. DGTYC. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136648 E16650 V16652

EDICTO: Por acta de Reunión Extraordinaria de fecha 29/09/2025, el Consejo de Administración de FUNDACIÓN LAVIDA, con domicilio legal en Calle N° 133 10.070 Barrio Itaembé Miní de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta en la Dirección de Entidades Civiles bajo N° A-4965, resolvieron la disolución de la entidad civil y la apertura del proceso de liquidación conforme lo dispuesto por la normativa vigente. Se designó como Liquidador al Sr. PAIN HÉCTOR ANÍBAL, argentino, soltero, Abogado y Procurador, D.N.I. N° 38.381.748, domiciliado en calle San Ignacio N° 4.742 Posadas, quien tendrá la representación legal de la sociedad durante el período de liquidación. Se fija el domicilio legal de la liquidación en calle Entre Ríos N° 1.940 de la Ciudad de Posadas. Se intima a los acreedores de la entidad o a terceros que quiera presentar reclamos o deudas, a que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación de este edicto, presenten sus créditos o reclamos en el domicilio social en el horario de 07:00 a 12:00 horas. Lic. Viviana E. Escurdia. Presidente.-

136649 $18.000,00 E16650 V16651

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Carlos Culmey Nº 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores de la causante ANA BRATASZCZUK, L.E. Nº 5.303.532, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 85160/2026 - BRATASZCZUK ANA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones 30 de Julio de 2026. Grismayer María Florencia. Secretaria.

PP136650 $18.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, F. y V.F., Montecarlo, Misiones Secretaría Civil, sito en Av. Brasil Esq. R. Sáenz Peña N° 3.691, Piso: 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones con sede en la Ciudad de Montecarlo, Misiones a cargo del Dr. José Luis Maimo, Juez, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARECO, FORTUNATO EMILCIADE, D.N.I. N° 8.546.560. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Misiones. Montecarlo, Misiones, 07 de Julio de 2026. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP136652 $12.000,00 E16650 V16652

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R. DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES. POSADAS, 08 de Mayo del 2026. REF. EXPTE. 9910-183/2022 SUMARIO Nº E86/22. Atento al estado de las actuaciones, al Domicilio incierto del causante y que no se le pudo notificar fehacientemente de la Disposición Nº 008/2024. NOTIFÍQUESE mediante por publicación por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia, al señor: 1) RASCH ANÍBAL, D.N.I. Nº 18.006.043.- QUE: 1) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: EXPEDIENTE Nº 9910-183/2022 DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES, A/ PRESUNTA INFRACCIÓN AMBIENTAL, RASCH ANÍBAL - MAROSEK GLADIS SUSANA, SUMARIO Nº E85/22, SUMARIO

Nº E86/22 registro de la Dirección General del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a raíz del Acta de Procedimiento por parte de la Gendarmería Nacional, Escuadrón Oberá, labrada en fecha 09 de Junio de 2022, por haberse constatado el Transporte de productos fitosanitarios de banda toxicológica amarilla o clase II; hecho que infringiría, prima facie, "Venta de productos prohibidos, sin estar registrado, transporte de productos prohibidos y en vehículo no autorizado" de la Ley XVI Nº 144, Arts. 45º, 48º y 51º. 2) Por antes expuesto, que deberá comparecer ante este departamento, personalmente o por intermedio de representante, , en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de notificados, a fin de tomar vista de las presentes actuaciones para ejercer su derecho de defensa dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I - Nº 89 de procedimiento administrativo y demás normativa aplicable. 3) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, este último deberá acreditar previamente la representación invocada con una copia certificada- por escribano o por Juez de Paz, del instrumento legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal; 4) Deberá constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I - Nº 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder; y, 5) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuaran el correspondiente tramite sumarial según su estado.". Dr. Matías David Chas. Jefe Dpto.-

SC136653 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de GÓMEZ DORA MIRTHA, D.N.I. N° 05.778.539, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 160074/2021 GÓMEZ DORA MIRTHA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones. 15 de Abril del 2026. Dr. Leonardo Sebastián Hereter. Secretario.-

PP136657 $16.500,00 E16651 V16653

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R. DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES. POSADAS, 27 de Abril de 2026. Atento al estado de las actuaciones, la normativa administrativa y ambiental aplicable; NOTIFÍQUESE mediante publicación por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia a DARÍO FERNÁNDEZ ANDRADES D.N.I. Nº 13.098.045 y/o a su cónyuge como parte de bien ganancial MARÍA BIRK, y/o a toda persona que se considere con derechos sobre la Motocicleta marca Honda modelo Storm año 2008, dominio 556EAW, Cuadro Nº LALPCJF8783070987, Motor Nº 5DM157FMI-L83011787; Que: En las actuaciones administrativas caratulada: "EXPEDIENTE N° 9910-77/2024 DIRECCIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS AS/ACTA DE INSPECCIÓN/ CONSTATACIÓN Nº 002956 LOCALIDAD FRACRAN DPTO. GUARANÍ PROV. MISIONES A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ENERO AÑO 2024", mediante las cuales se sustancia el Sumario Ambiental Nº E 19/24, la Dirección General de Ecología y Calidad Ambiental, ha dispuesto mediante Disposición Nº 040/2025 de fecha 25 de Marzo de 2025, en su Artículo 2º, el decomiso de la motocicleta anteriormente descripta, conforme Artículo 60º Inc. 5) de la Ley XVI Nº 29. Dr. Matías David Chas. Jefe Departamento.-

SC136668 E16651 V16653

EDICTO: En la Ciudad de Posadas, a los 25 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 8:00 horas, se reúnen en la sede social de ASOCIACIÓN MISIONERA DE JUGADORES DE PATO Y POLO TIERRA COLORADA, CUIT 30-71821323-8, con domicilio en Sarmiento N° 1.244 de la Ciudad de Posadas, en Jurisdicción Provincia de Misiones, los señores Socios MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER D.N.I. N° 33.418.247 en su carácter de Presidente; FERNANDEZ DOS SANTOS JOSÉ D.N.I. N° 23.690.131 en su carácter de Vicepresidente; BARBIERI AGUSTÍN EDUARDO D.N.I. N° 30.448.965 en su carácter de Secretario; ROBLEDO JOSÉ ANDRÉS D.N.I. Nº 26.538.550 en su carácter de Prosecretario; HEUER JUAN ALBERTO D.N.I. N° 29.840.132 en su carácter de Tesorero y la Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI D.N.I. N° 36.062.200 en su carácter de socio. Se labra la siguiente acta a fines de tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la renuncia del socio Sr. MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER al cargo de Presidente. Abierto el acto, el socio Sr. MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER hace uso de la palabra y expone su voluntad de renunciar al cargo de Presidente de la asociación, agradeciendo a los socios la confianza depositada durante su gestión. Luego de un breve debate, los socios, por unanimidad, aceptan la renuncia del socio Sr. MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER al cargo de Presidente y agradecen su dedicación y labor. Punto 2: Designación del nuevo Presidente. A continuación, los socios

proceden a la designación de la nueva presidencia, decidiendo, por unanimidad designar al socio Sr. HEUER JUAN ALBERTO D.N.I 29.840.132, para que ocupe el cargo de Presidente. En este acto, el Sr. HEUER JUAN ALBERTO acepta el cargo y manifiesta que asume las funciones y responsabilidades inherentes al mismo y renuncia al cargo de Tesorero a partir de la fecha. Punto 3: Designación del nuevo Tesorero. Al encontrarse disponible la vacante, los socios proceden a la designación del nuevo tesorero, decidiendo, por unanimidad designar al socio Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI, para que ocupe el cargo de Tesorero. En este acto, la Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI acepta el cargo y manifiesta que asume las funciones y responsabilidades inherentes al mismo a partir de la fecha. Punto 4: Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2025. Los socios proceden a efectuar interna lectura de los mencionados documentos, no surgiendo ninguna cuestión que importe necesidad de aclaración se procede por unanimidad a su aprobación en la forma en que se encuentran redactados y confeccionados. No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 9:30 horas. Heuer Juan, Presidente; Maidana Dardo, Socio; Robledo José, Socio; Barbiere Agustín Prosecretario; Centurión Gabriela A. Tesorera.-

PP136669 $46.000,00 E16651 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º Piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 122701/2024 ESCOBAR ARNALDO ANDRES S/ SUCESION AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ESCOBAR ARNALDO ANDRES D.N.I. N° 28.510.147 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 13 de Julio de 2026. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP136672 $19.500,00 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "EXPTE. N° 81847/2026 VALLARO CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor CARLOS ALBERTO VALLARO D.N.I. Nº 1.969.919 a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en un diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel. Secretario.-

PP136673 $19.500,00 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°5, sito en Avenida Santa Catalina N°1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 22258/2026 LÓPEZ ALEJANDRO OMAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores del causante: ALEJANDRO OMAR LÓPEZ D.N.I. N° 17.962.689. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, Julio de 2026. Marianela Perello. Secretaria.-

PP136677 $15.000,00 E16651 V16653

EDICTO: Por disposición del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, COMUNICA por tres días, en el Boletín Oficial y diario, (Art. 2 Ley 493) que la Srta. DMITROWICZ ALEJANDRA GRISELL, con domicilio en calle Ángel Peñáloza 363, de la Ciudad de Oberá, Misiones, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor, en EXPTE. N° 132017/2026, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Oberá, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP136680 $15.000,00 E16651 V16653

EDICTO: La S.A.S., "INSTRUCTORES DE TIRO POSADAS S.A.S.", Personería Jurídica Nº 560, hace saber que, por Acta de Reunión Ordinaria Nº 2 de fecha 07 de junio de 2026, celebrada a las 17:00 horas en la sede social sita en Calle Acevedo N.º 3241, Edificio Fidelia, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, la totalidad de los socios han resuelto por unanimidad lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación y distribución de cargos de las Autoridades del Órgano de Administración: Designar como Administrador Titular/ Director General al Sr. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ D.N.I. Nº 28.387.490, CUIT N.º 20-28387490-8, como Administrador Suplente/ Director Académico al Dr. SERGIO RUBÉN ROMERO D.N.I. Nº 27.273.108, CUIT N.º 20-27273108-9 y a la Dra. SILVINA LORENA GALEANO D.N.I. N.º

26.286.161, CUIT N.º 27-26286161-4 como Socia y Asesora Jurídica Legal. 2. Ratificación y fijación del Domicilio de la Sede Social: Ratificar y fijar el Domicilio de la Sede Social en Calle Acevedo N.º 3241, Edificio Fidelia, Planta Baja, Unidad Funcional N.º 1 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los puntos tratados se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la entidad. Publíquese durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, Agosto de 2026. Alejandro Manuel Martínez. Socio Administrador.-

PP136681 $23.000,00 E16651 V16652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 67136/2024 BENÍTEZ ANDRES AVELINO OSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a fin de que comparezca los sucesores y/o herederos del Sr. ROBERTO MARTI y/o los interesados a hacer valer su derecho en autos, sobre el inmueble determinado como: Lote 7B- resto del lote 7 del Plano N° 55959 – Manzana 20- Chacra 76 - Ciudad de Posadas NOMENCLATURA CATASTRAL DEP. 04 - MUN. 59 - SEC. 009 - CH. 0076 - MZ. 0002 - PARC. 009A, (PARTE) Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble; Tomo 105 - Folio 138 - Finca 1623 (04) - Partida Inmobiliaria N° 147425, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 4 de Agosto de 2026. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP136683 $17.000,00 E16651 V16652

CONVOCATORIAS

NEAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "NEAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2026 a las 14:00hs., en la sede social sita en calle 154 A N° 6332, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en Primera Convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum legal, se CONVOCA en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:00hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la demora en la relación de la presente Asamblea General Ordinaria.
2) Designación de accionistas presentes para firmar el Acta con el Presidente.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes a los Ejercicios 7 Cerrado el 31/12/2025.
4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5) Renovación de Autoridades del Directorio.
6) Fijación de los honorarios del Directorio.
7) Elección de Director Titular y Suplente.
8) Nuevos proyectos y plan de inversión.
JOSÉ LUIS ZURAKOUSKI. Director Titular.-

PP136630 $45.000,00 E16649 V16653

ASOCIACIÓN CIVIL

BIBLIOTECA POPULAR

PROFESOR HUGO AMABLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Biblioteca Popular "Profesor Hugo Amable"; Personería Jurídica Nº A-4.826 CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria: Ejercicio año 2025 Con elección Parcial de Autoridades; Conforme al Art. 14 de los Estatutos Sociales, Fecha de la Asamblea: 28 de Agosto de 2026, hora 19: 30, Lugar: Calle Primeros Colonizadores y Japón; Oberá Misiones

ORDEN DEL DÍA

1º) Elección de dos socios para firmar el acta con el Presidente y Secretaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria para su Aprobación Año 2025.
3º) Lectura y consideración del Balance General, Ejercicio Nº 6 año 2025
4º) Elección de Autoridades de "Medio Término", para elegir o reelegir los siguientes cargos (por finalización de mandato). Art. 14 de los Est. Sociales. Vice-presidente/a, Pro-secretario/a, Pro-tesorero/a. Los cinco Vocales Suplentes, También los dos Revisores de Cuentas "Suplentes".
5º) Fijar monto para las cuotas societarias correspondiente al año 2027. (categorías "ACTIVOS Y BENEFACTORES) Artículo 5-letra a) y b) de los Estaturas Sociales.
HÉCTOR ELÍAS ACOSTA. Presidente.
LILIANA JAQUELINA ACOSTA. Secretaria.-

PP136629 $17.000,00 E16650 V16651

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL LAS LEÑAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Asociación Civil Escuela de Futbol Infantil Las Leñas con PJ N° A-5.510, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 3 de Septiembre del 2026, a las 18:00hs, sito en Barrio Las Leñas, Casa N° 24 Manzana 458, Calle Bartolomé Mitre. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de Memoria, Informe de Revisores de Cuentas y declaración Jurada de ingresos y bienes de uso Inventariables correspondiente al Ejercicio 2025.
Se establece un plazo de espera de quince (15) minutos a partir de la hora fijada para el inicio. Transcurrido dicho plazo, la asamblea dará comienzo con los socios presentes, cualquiera sea su número. Se deja constancia que se deja a disposición de los asociados en la sede del club en los horarios de 08:00 a 12:30hs. El padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
FLORES ISIDRO. Presidente.-

PP136637 $18.000,00 E16650 V16651

ASOCIACIÓN CIVIL ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE IGUAZÚ - ACATI

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Atractivos Turísticos de Iguazú – Acati CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27/08/2026, en primer llamado a las 15:00hs. y en segundo llamado a las 16:00hs. que se llevará a cabo en complejo “La Aripúca”, dirección Av. Los Inmigrantes S/N entre Calles Eldorado y San Vicente, Puerto Iguazú.

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos Socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Designación de integrantes de la Comisión Directiva.
NELSON G. ÁLVAREZ. Secretario.

PP136642 $10.000,00 E16650 V16651

ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PRO UNIVERSIDAD CULTURAL LATINO AMERICANA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Fundación Pro Universidad Cultural Latino Americana de Misiones, Personería Jurídica A 4339, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Agosto, del año 2026, a las 8:30 horas en el lugar calle Soberanía Nacional N° 41, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de las Memorias, Balances e Informes de Revisores de Cuenta Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/12/2025.
3) Presentación y aprobación de plan trienal.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:30 a 11:30hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
ARIEL ORLANDO CUELLO. Presidente.-

PP136655 $16.000,00 E16650 V16651

ASOCIACIÓN CIVIL AUTOMÓVIL CLUB MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Automóvil Club Misiones, Personería Jurídica N° A-159, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28/08/2026 a las 19:00 horas en la sede del Club sito en calle Avda. Fangio S/N a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Inicio, bienvenida y explicación.
2) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas del Ejercicio iniciado el día 01/12/2024 al 30/11/2025.
Se comunica que la documentación y actas se encuentra en la sede social. Pasada una hora de la fijada, la asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.
GERMÁN CORTESE. Presidente.
CAROLINA MORAN. Secretaria.-

PP136656 $10.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD UCRANIANA
DE OBERÁ Y COLONIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Colectividad Ucraniana de Oberá y Colonias, Personerías Jurídicas N° A-1381, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026, a las 20:30 horas, en la Casa Típica Ucraniana del Parque de las Naciones de Oberá, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: Elección Dos Socios asambleístas para Presidente y Secretario de Asamblea.
SEGUNDO PUNTO: Elección Dos Socios asambleístas para suscribir Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
TERCER PUNTO: Causa de realización Asamblea fuera de termino según plazo previsto en los Estatutos Sociales. (Decreto 1.820/74, reglamentario de la Ley I Nº 12).
Cuarto Punto: Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Agosto de 2025.
QUINTO PUNTO: Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 34 - período 1° de Mayo de 2025 al 30 de Abril de 2026.
Sexto Punto: Renovación total de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.
SÉPTIMO PUNTO: Incorporación de nuevos socios.
Transcurrida media hora del horario convocado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51° del Estatuto vigente, se dará inicio a la Asamblea con los socios presentes.
JORGE LUIS MOTTA. Presidente.-

PP136670 $22.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN CIVIL MURGA DEL MONTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Murga del Monte Personería Jurídica A-2456, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto, del año 2026, a las 17:00 horas en el lugar Chacabuco 662 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) La asamblea se desarrolla fuera de los plazos legales requeridos (Art.23 el estatuto social) y debido a la demora de los trámites administrativos y contables de la Memorias y Balances.
2) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretaria el acta de asamblea.
3) lectura y consideración de las actas anteriores.
4) consideración de las Memorias y los Inventarios los Balances Generales las Cuentas de Gastos y Recursos.
5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 Cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
A continuación, se resuelve cursar todas las comunicaciones necesarias y comunicar esta convocatoria a la Dirección de Personería Jurídica, a cuyo efecto se encomienda en forma expresa al presidente de dicha Asociación.
SONIA CRISTINA STEVENSON. Presidenta.-

PP136671 $21.000,00 E16651 V16652

SOCIEDAD RURAL DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Sociedad Rural de Misiones, Personería Jurídica A-1302, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 28 del mes de Agosto del corriente año 2026, a las 19:00hs en Primera Convocatoria y a las 20:00hs en Segunda Convocatoria, en el lugar de la sede social sita en calle San Lorenzo 1503 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(1) Designación de dos colegiados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario.
(2) Tratamiento y aprobación de los estados contables por los Ejercicios Cerrados al 30/06/2016, 30/06/2019, 30/06/2021, 30/06/2024, y 30/06/2025.
(3) Inscripción en Registro Público.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00hs a 12:00hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
MATÍAS PAMBERGER. Presidente.-

PP136678 $16.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PTO. ESPERANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Pto. Esperanza Personería Jurídica A-1170 CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Agosto de

2026 a las 9 horas, en calle Buenos Aires N° 443 de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 38 finalizado el 30/04/2026.
3) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y los Revisores de Cuenta Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

Se comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1 hora de la fijada la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

GABRIEL LÓPEZ MEDINA. Presidente.-

PP136685 $21.000,00 E16651 V16652